

**COLECTIVO IDENTIFICADO.**  
**CONEXIÓN ENTRE REMUNERACIÓN Y RESULTADOS.**

La parte de la remuneración que explícita y directamente está relacionada con los resultados es la retribución variable, que se articula generalmente en base a Planes de Retribución variable, que aprueba expresamente el Consejo de Administración para el colectivo identificado.

En general, todos los sistemas de retribución variable vigentes en la Entidad, comparten las siguientes premisas:

1. Todos los sistemas sin excepción, además de los indicadores cuantitativos, incluyen indicadores cualitativos, particularmente la evaluación del desempeño.
2. El logro en términos de devengo de la retribución variable en la Organización, queda condicionado por los resultados globales de la Entidad, la consecución de un mínimo en los objetivos cuantitativos específicos de cada modelo, y la obtención de una evaluación cualitativa individual favorable.
3. Prácticamente la totalidad de sistemas incluyen como mínimo algún indicador ajustado al riesgo, en la generalidad de los casos, relativo al riesgo de crédito (entidades de crédito). Adicionalmente, los sistemas con indicadores corporativos incluyen además indicadores de solvencia.
4. Entre los indicadores de control, los sistemas corporativos aplicables a las funciones de control interno incluyen métricas relacionadas con la calidad de su función, y entre los sistemas de red comercial se incluyen de forma generalizada variables de cumplimiento normativo, que velan por las buenas prácticas bancarias y el cumplimiento de las normas y procesos internos.

KUTXABANK establece en todos los sistemas de retribución variable una cláusula que condiciona su liquidación a la existencia de resultados positivos y suficientes para el mantenimiento de una sólida base de capital por parte de la Entidad, pudiendo llegar a la suspensión o anulación del sistema de retribución variable en caso de que la evolución de los citados resultados no fuera favorable.

Además, de acuerdo con los principios de proporcionalidad y materialidad recogidos dentro del marco normativo prudencial, la retribución variable del colectivo identificado incluye sistemas que permiten condicionar su liquidación a una evaluación *ex post* de los resultados e indicadores de riesgo/solvencia dentro de un marco plurianual, atendiendo al ciclo económico subyacente de la entidad y sus intereses a largo plazo.